

ACTA FUNDACIONAL DEL "CLUB DEPORTIVO NAUTICO EL ROMPIDO"

En la ciudad de Cartaya, a 27 de octubre de 2010

REUNIDOS:

D. Luis Delcan_Giraldez, con D.N.I. 02874599J, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle El Granado nº 27 C.P. 21450,

D. Basilio Guillermo Marquínez García, D.N.I. 44205978R, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle San Pedro nº 37 EB C.P. 21450,

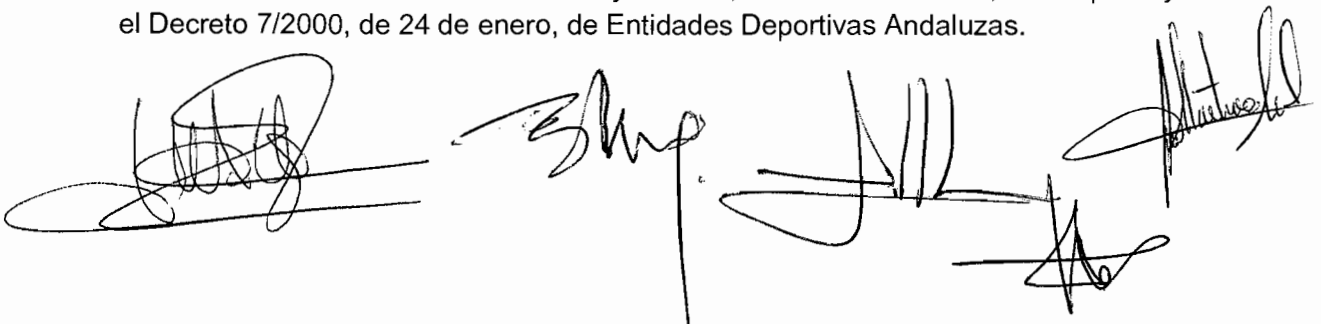
D. Pedro Martinez-Avial Mccrae, con D.N.I. 02884607Q, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle El Granado nº 25 C.P. 21450,

D. José María Trillo Casas, D.N.I. 29791078Y, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle San Pedro nº 37 EB, C.P. 21450,

D. Raul Morate Urquiaga, D.N.I. 51399220Q, y domicilio en Cartaya (Huelva), Urb. La Joya, Calle Aracena nº 26; C.P. 21450,

Intervienen en su propio nombre y derecho y reconociéndose todos ellos con plena capacidad de obrar expresan la voluntad de asociarse para la práctica del deporte como objeto exclusivo o principal, y constituyen en este acto el Club deportivo denominado CLUB DEPORTIVO NAUTICO EL ROMPIDO, acordando a tal fin lo siguiente:

1. Que queda expresamente excluido como fin del Club el ánimo de lucro, que no podrá destinar sus bienes a fines industriales, comerciales, profesionales o de servicios, ni ejercer actividades de igual carácter con la finalidad de repartir beneficios entre sus socios. Asimismo, sus ingresos se destinarán íntegramente a la conservación de su objeto social.
2. Que el objeto principal de este Club es la práctica del deporte de vela y piragüismo, a cuyo fin se adscribirá obligatoriamente a la Federación Andaluza de Vela y Piragüismo. Practicará asimismo las modalidades deportivas de vela ligera, vela de crucero, windsurf, Kitesurf, piragüismo, Esqui-acuatico, pesca, y todos los deportes náuticos, a cuyo fin funcionarán las unidades correspondientes que se adscribirán obligatoriamente a las Federaciones Deportivas Andaluzas respectiva.
3. Que acatan cuanto se contiene en la Ley 6/1.998, de 14 de diciembre, del Deporte y en el Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.



4. Que el domicilio social de esta entidad se fija en El Rompido-Cartaya, Centro Comercial El Faro local nº 7.2, código postal 21450, Tlf. 959 391397.
5. Que sus normas de funcionamiento se sujetarán a principios democráticos y serán órganos necesarios de gobierno y administración, la Asamblea General, el Presidente, la Junta Directiva, la Comisión Electoral y el Secretario.
6. Que el Club iniciará sus actividades con patrimonio y fija como ingresos la cantidad de 100 Euros, e igual suma de gastos.
7. Que se nombra la primera Junta Directiva provisional con los socios fundadores presentes en este acto, que ocuparán los siguientes cargos, hasta la celebración de las oportunas elecciones, en forma y modo reglamentario, y en un plazo no superior a 6 meses.

PRESIDENTE: D. Luis Delcan_Giraldez, con D.N.I. 02874599J

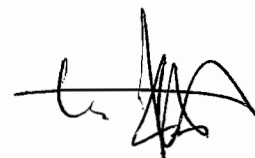
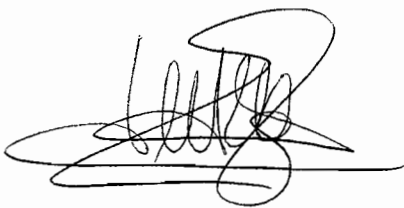
VICEPRESIDENTE: Basilio Guillermo Marquínez García, D.N.I. 44205978R

SECRETARIO: D. Pedro Martinez-Avial Mccrae, con D.N.I. 02884607Q

TESORERO: D. José María Trillo Casas, D.N.I. 29791078Y

VOCAL: D. Raul Morate Urquiaga, D.N.I. 51399220Q

FIRMAS:



**ACTA DE APROBACION DE ESTATUTOS DEL CLUB DEPORTIVO NAUTICO
EL ROMPIDO**

Los abajo firmantes, todos mayores de edad, socios promotores del Club Deportivo Náutico El Rompido, suscriben la presente Acta de la Asamblea General celebrada el día 27 de octubre de 2010, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º. - Aprobar los Estatutos por los que ha de regirse el Club.

2º. - Solicitar al Director General de Actividades y Promoción Deportiva su reconocimiento como club deportivo y su inscripción en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

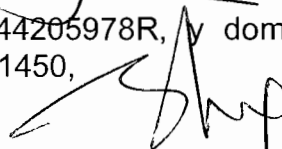
En Cartaya a 27 de octubre de 2010.

FIRMANTES:


D. Luis Delcan_Giraldez, con D.N.I. 02874599J, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle El Granado nº 27 C.P. 21450,



D. Basilio Guillermo Marquínez García, D.N.I. 44205978R, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle San Pedro nº 37 EB C.P. 21450,



D. Pedro Martinez-Avial Mccrae, con D.N.I. 02884607Q, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle El Granado nº 25 C.P. 21450,



D. José María Trillo Casas, D.N.I. 29791078Y, y domicilio en Cartaya (Huelva), Calle San Pedro nº 37 EB, C.P. 21450,



D. Raul Morate Urquiaga, D.N.I. 51399220Q, y domicilio en Cartaya (Huelva), Urb. La Joya, Calle Aracena nº 26; C.P. 21450,

